

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Jueves 30 de Junio de 1892.

Núm 3,229

## BAZAR Y JOYERÍA

de Alberto S. Ofner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO  
CON EL MEJOR CIRCO  
DE LA TIERRA.



ESPLENDIDA FUNCION  
DE ESTRENO  
PARA ESTA NOCHE  
EN LA  
PLAZA DE ROCAFUERTE  
**Precios.**

Galería con entrada y asiento.....S. 1  
Lunetas....." 2  
Palcos con cuatro entradas y asientos....." 10

Mr. Frank A. Gardner

(SOLE PROPRIETOR & MANAGER.)

## Pinturas!!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles convenientemente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., callej de Bilingworth, No. 19, (altos,) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

GERENTE.

la prensa, á un Com  
y evitar en nable.  
lejos de los el E  
en general. el G  
Goberna

## PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre.

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUÁRTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS  
PARA FAMILIAS

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos / La diferencia en los precios,  
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos / sólo consiste en la dimen-  
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos / sion de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.  
Penión y cuarto á precio reducido por una temporada.  
Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Parísel—Paris—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—Montparnalse, Ouest—St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:  
Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD—Propietario y Director.

## Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD’S”

de “LA ITALIA” Societa d’ Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

**INSOLACION Y MORRINA**  
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.  
**Emilia Pardo Bazán,**  
 se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

### CONSEJO Á LAS MADES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Los Andes.

Guayaquil, Junio 30 de 1892.

La promesa.

de sus propósitos y la inquebrantable fé de sus anhelos. Sus preclaros antecedentes nos inducen á creer que no es, que no puede jamás ser un perjujo.

Talento, ilustración, probidad, desinterés, patriotismo á prueba, todo lo tiene en grado eminentísimo: nada le falta para realizar en lo posible la mayor prosperidad del Ecuador.

Para ello puede y debe contar en toda circunstancia con el honrado concurso de los ciudadanos de buena y sana conciencia.

Y, pues, le dimos de dar mano nuestro voto, le damos también nuestro entusiasmo y oportuno aplauso.

Colaboración.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

III.

Por más esfuerzos que han hecho nuestras legislaturas para extirpar la plaga de interinos, nada han podido conseguir hasta hoy, y, por el contrario, hay una abundancia tal que ha llegado á propagarse como una plaga de langostas que constituye una verdadera amenaza para la sociedad.

Y lo más sensible es que los rúbitos ó interinos han hecho causa común con algunos malos abogados, quienes prostituyendo su conciencia y pisoteando su dignidad, amparan y protegen á estos vampiros del pueblo, ya anotando sus escritos y ya haciéndoles confiar poder de los litigantes para apañar la expoliación, el pillaje y el robo.

Regularmente los que se dedican á este tráfico infame son hombres sin oficio ni beneficio, llenos de vicios y sin conocimiento alguno de legislación ni cosa que lo valga. Huyen de la divina ley del trabajo que embobeca y se entregan á una carrera tan odiosa como detestable, cuyo término es, muchas veces, el cadalso.

Conteste el desgraciado Holguin, [Q. E. P. D.] En las ciudades como en los campos, en los pueblos rurales y en todas partes, existe esta plaga que es más funesta que las guerras y las pestes; porque no sólo arrebatla la vida sino la honra y la propiedad de pacíficos ciudadanos.

Ellos inician pleitos ruidosos; ellos enmarañan los reclamos más justos; ellos siebran la sianza y la discordia en el seno de las familias; ellos especulan con los tonos é ignorantes á quienes les ofrecen ganancias y utilidades; ellos se enseñan contra sus adversarios, promoviendo acusaciones calumniosas; ellos invaden las cárceles, los juzgados y las oficinas públicas en busca de algo con que mortificar y causar pesar á sus semejantes; ellos son los espantados de los escribanos, la sombra de los alguaciles, la rémora de los abogados y la piedra del escándalo de todos; ellos, en fin, arruinan á la sociedad.

Ya el Congreso de 1890 concedió una acción popular para el juzgamiento de los interinos, prohibiéndoles presentarse en juicio cuando hubieren sido penados como tales.

Esta disposición ha sido una burla, pues basta el poder para quedar libre de cualquiera acusación y así siguen siendo siempre el espanto de los pueblos, con mayores garantías que antes.

El poder es pues, el talismán sagrado que cubre todos sus flajos y debilidades; y como no faltan abogados que anotan profesiones ájenas por una pata, el asunto queda tan seguro para ellos.

Mientras tanto, cada oficina, cada juzgado es una madriguera de murciélagos que están chupando la sangre del pueblo, del pobre pueblo, que es el Prometeo de la fábula, víctima de eternos sufrimientos.

Vamos á medias en el negocio, es la fórmula sacramental de los interinos.

Este pacto de quola-llis y el poder bastan y sobran para que el interino ejerza su profesión honrada.

Las leyes y la Política se ven impotentes para perseguir á estos especuladores sin ciencia ni conciencia.

Si esto pasa en los centros de población numerosa ¿qué no pasará en los pueblos rurales, donde no hay Dios, ley ni justicia?

A esta causa los crímenes están á la orden del día y la desmoralización más funesta ha senado sus reales allí donde la naturaleza es pródiga para el hombre y para el trabajo.

Tiempo es ya de que el Congreso dicte una ley especial, enérgica y eficaz contra los interinos; tiempo es ya de que se conjuren los males presentes y desgracias futuras; tiempo es ya de que desaparezca esta plaga de la faz de la tierra.

Lo más sencillo es que los escribanos para otorgar un poder exijan, previamente, un certificado conferido por el Presidente del Concejo Municipal en las capitales de provincia, de los Jefes Políticos en las cabeceras de cantón y de los Tenientes Políticos en las de menor importancia.

En fin, en que se exprese, en la profesión ni oficio un ofuscamiento de su conducta.

Y, en fin, los vagos y el oficio maldados de ejercer un innoble honoraje, ilustración, probidad y un modo de vivir seguros y los juzgados no se verán invadidos por esa nube de murciélagos que chupan la sangre del pueblo é infestan la atmósfera, dejando por donde pasan espanto, desolación y ruinas.

Recuérdese lo que dijo Rocafuerte, que los abogados al recibirse no hacían otra cosa que obtener patente de corso; y podemos agregar nosotros que los interinos no son sino verdaderos piratas que se lanzan á las más incautas aventuras en el revuelto océano del derecho escrito.

EZEQUIEL CALLE.

Congreso Nacional.

SERVICIO TELEGRAFICO. Quito.

Recibido en Guayaquil el 30 de Junio de 1892.

Sr. Director de "Los Andes." Senado.—Primera.—Ley reformativa tabaco.—Segunda.—Proyecto propiedad literaria Olmedo.—El que reitera facultades extraordinarias.—Poder Ejecutivo.—Aprobó el que dedica producción a hospitales Manabí, Esmeraldas.

Segunda.—Escuela Oficios Loja.—El que decreta derogar 7 Agosto ochenta y cinco.—Solicitudes comisión.

Por ser fiesta cívica sólo Senado tuvo momento sesión, aprobó invertir contribución voluntaria Machala, construcción voluntaria depósito Bomba. Votó trescientos veinte seises iglesia Carolina y párcico.

Segunda fundación escuela oficios, Ibarra, canalización y camino á Otavalo.

Diputados.—El veinticinco en primera, vota cantidad templo Sagrado Orden y Gobernación Riobamba.—Ordinados Jueces Letras Almoló.—Concede último plazo para presentar títulos contra fisco.—Depósito Bomba Machala.—Por sueldos pagados Veintimilla, fondos para cuartel Portoviejo.—Reconstrucción Anfiteatro Guayaquil.—Adicional Bancos segunda, venta de terreno á Ramón Aguirre.—Empréstito Bancos negado por innecesario.—Suprime descuento seis por ciento em pleados civiles que son militares.—Adj. policía capuchinos calle Ibarra.—Principio guardias nacionales.—Tercera.—Administración sales.—El que autoriza Ejecutivo determinar campaña.—Id. para nombrar archivos.

Primera.—Reforma decreto 3 Septiembre del noventa.—Ley régimen administrativo interior vota fondos conclusión Colegio Mariana de Jesús Santo Domingo Ibarra.—Reforma art. 1º ley veinticinco Abril de ochenta y cuatro. Vota seis mil sueres para ampliar enseñanza Universidad Guayaquil.

Segunda.—Ley presupuestos, 3º orgánica militar suspenda hasta presentación táctica. Hubo sesión secreta.

Senado.—Decreto que vota seis mil sueres Colegio Buen Pastor, cuatro mil Escuela Hermanos Guardianes.—Aprobados terceros.—El que vota veinte mil sueres para camino Ibarra, Otavalo, el de ocho mil para Escuela Artes y Oficios, tres mil canalización misma ciudad.

Corresponsal.

Documentos Oficiales.

Relutacion Documentada

DE LOS CARROS HECHOS AL GOBIERNO EN EL PUEBLO DE "El Contrato d'Oksza ante el Consejo de Estado"

(Continuación.)

Con arreglo de la deuda y todo, es otro hecho y harto sensible, pero pre-

visto por los que tienen nociones de nuestro crédito público, que no se ha dado á la garantía del Gobierno por los capitalistas extranjeros el valor que le atribuye el Sr. Consejero, nada menos que hasta jugarla en sus cálculos dinero efectivo, como se ha visto. "Se necesita cierta aulacia en este tiempo de desastres reñísticos extranjeros para osar ofrecer las garantías de un negocio de la República del Ecuador", exclama el Journal des Chemins de fer, de París, del 20 de Enero de 1892. "Bastaria que dejara de hacerse un kilómetro del ferrocarril hasta Riobamba para que el Gobierno fuese exonerado de todo pago—¡He aquí una garantía que debió garantizarse mejor! ¿Puede una garantía que no es un bien de menos garantía?" Otro diario me lleito, L'Echo de Paris, pregunta irónicamente: "¿quién garantiza esa garantía?" (1).

Si la garantía sin crédito es nula, [2] aun con crédito puede serlo, caso que los capitalistas crean que la obra misma no les producirá el interés garantido. De este ofreció ejemplo el empréstito chileno de 1874 para ferrocarriles. Ni el alto crédito de ese Gobierno, cuyos bonos han dejado á veces atrás á los de Francia en las cotizaciones de la Bolsa, bastó al buen éxito del empréstito y fué necesario para ello que el Director del Banco Oriental, Mr. Charles F. Stuart, asegurase en el Times que los ferrocarriles chilenos habían producido en 1873 cosa del siete por ciento, —£ 303.175 —sobre £ 4.400.000 del capital invertido. De manera que á persuadirse los capitalistas de que es exacta la aseveración del Sr. Consejero, de que el ferrocarril nada producirá, la garantía vendría á ser doblemente nula.

Y no implica dicho aserto una censura contra el Presidente García Moreno que proyectó la línea entre Sibabamba y Chimbo, y ofreció al primer boleto 10 7/8%, y después otros bonos 6 7/8% con 25 2/5% de prima á fin de conseguir dinero para una obra del todo improductiva? El Gobierno cree que el Presidente García Moreno hizo muy bien en procurar la construcción del ferrocarril de Chimbo á Sibabamba, y no le juzga acreedor al grave cargo que envuelven esas palabras y las siguientes del Sr. Consejero, aunque no haya sido su mente al estimarlas: "¡Funesta y deplorable locación! Carece absolutamente de valor, presentándose en los mercados extranjeros con la marca de deudores insolventes, recibir vergonzoso pero justo rechazó. .... Antes de haber iniciado el establecimiento del crédito público externo, reanudando el interrumpido pago de la deuda que nos legó Colombia, no podíamos, no debíamos presentarnos directamente ni por medio de terceros intermediarios, á solicitar nuevos préstamos en los mercados europeos de capitales, sin exponernos á sufrir humillantes desaires. ...." El único Presidente del Ecuador que los recibió, así como el rechazo anterior, fué el Sr. García Moreno, y el actual Jefe del Estado lo es, y es inútil de llamar á las primas vocación de ocurrir al empréstito sin el previo restablecimiento del crédito, como consta de su Correspondencia fiscal pedida por el Sr. Consejero en el Senado, y publicada en consecuencia. También el Excmo. Sr. Flores, cuando se solicitó oficialmente su opinión en 1890, limitó su cálculo á la construcción del ferrocarril hasta Sibabamba, según el pensamiento del ilustrado Sr. García Moreno. (Memorandum sobre el Ferrocarril del Sur, "Diario Oficial" del 1º de Febrero de 1890).

Y esas observaciones contra lo anterior es inútil de llamar á las primas del crédito mientras éstas permanezcan cerradas, el Sr. Consejero debió hacerlas en 1874 cuando el Presidente García Moreno consultó á los comerciantes de Guayaquil sobre la conveniencia de un empréstito y el asunto se discutió por la prensa.

Las disquisiciones sobre esto son hoy tan superfluas como lo fueron, por no decir más, las concernientes al precio kilométrico y á lo improductivo de la obra, al tratarse en el

Consejo de Estado sobre su posibilidad de no admitirse el depósito en el país.

Por otra parte, aquellas palabras del Sr. Consejero justifican plenamente los esfuerzos del actual Presidente para el restablecimiento del crédito público, "sufriendo por ello, presiones, injurias y calumnias", como lo resalta en su artículo "Memorandum sobre el Ferrocarril del Sur." Y es indispensable que reitere su insistencia para los ferrocarriles, que por el lenguaje sarcástico empleado por el Sr. Consejero respecto de él, amén de otras alusiones indecorosas, son las cuales el Gobierno se refiere únicamente á la Proclama del Jefe de la Nación, del 23 de Diciembre de 1891?

Relativamente á las otras disquisiciones sobre el precio kilométrico, haciendo esto de la competencia del Gobierno, ni teniendo por qué ocuparse en ello, se refiere al Informe del Jefe de la Comisión americana del Ferrocarril Inter-continental en el Ecuador y al dictamen basado en éste, de nuestro Director de Obras Públicas, cuya defensa contrasta por su moderación con el violento ataque que ha sido objeto. [Anexo V.]

Relativamente al notable incurir el Sr. Consejero al juzgar que una concesión de ferrocarril, y más siendo ésta la única vía de comunicación entre la Capital y la Costa, es un simple obstáculo á destajo como cualquier otro, y para el cual basta un diez por ciento de beneficio al contratista.

No lo han entendido así los demás Gobiernos, ni sobre esa base se han construido ferrocarril alguno. Si se exceptúa Inglaterra, cuya red de ferrocarriles es obra de empresas particulares en el auxilio del Gobierno, en todas partes las líneas más importantes y extensas cuando no han sido construídas por el Estado, lo han sido con su auxilio en forma de subvenciones, monopolio ó garantía de intereses. En el mismo Imperio Británico, los ferrocarriles de las colonias se han hecho por los Gobiernos coloniales ó con su auxilio, ó bien con garantía directa del Gobierno inglés, como los ferrocarriles de la India, cuya garantía anual de 4 3/4% ó aproximadamente se estima en un gravamen tan considerable que pasa de veinte millones de pesos en 1874 cuando el capital invertido no era sino de quinientos millones, mientras que en 1890 no ha excedido en mucho de ochocientos millones de pesos—£ 1.605.395—siendo dicho capital más del doble (£ 213.670.240).

En Francia el Estado ha garantizado á varias líneas el interés de cuatro por ciento y á otras algo más, hasta 7 1/2% a la de Marsella—Avión. Allí el monto de las sumas pedidas desde 1865 por los ferrocarriles al Gobierno á título de garantía de interés en virtud de la insuficiencia de productos pasaba á fines de 1882, de "seiscientos millones de francos." Y la primera línea que se construyó en Argentina fué con una subvención del Gobierno francés de ochenta millones de francos y garantía por 75 años del interés de 5 1/2%, incluso el fondo de amortización. En 1886 las compañías argentinas adeudaban al Tesoro más de 90 millones de francos por el capital e intereses; pues algunas dejan constantemente un déficit que el Gobierno llena sin queja, ni murmuración de nada, aunque sólo se trata de una colonia aliada del Mediterráneo, y no de una línea entre la Capital y la Costa. En el España, no obstante el haberse en 1870 con su presupuesto, el Gobierno ha incurrido en unión de las localidades con 250 millones de pesetas para la construcción de sus ferrocarriles.—En Porto-Rico su garantía de intereses alcanza á 8 1/2% sobre el precio de adjudicación y con privilegio de 99 años. En Suiza, de provincial economía, y cuyo Presidente gana apenas 10.000 francos, se auxilió la construcción de su ferrocarril del Simplón con siete millones de francos, y ese subsidio fué confirmado por un plebiscito de los Cantones contribuyentes. Con mayor cantidad, —23 millones—fueron al Gobierno la Francia la línea del San Gotardo, á la que ayudaron también Alemania con 30 millones, é Italia con 55 millones á pesar del déficit que arroja el presupuesto de la última, y que le ha hecho pensar en suprimir hasta las bandas de música de los cuerpos del ejército. Y dicho sea de paso, en Suiza, el país más semejante al Ecuador, por lo que éste ha sido llamado la "Suiza americana," el promedio del costo kilométrico de los ferrocarriles aunque elevado—343.700 francos,—es todavía inferior al de la generalidad de Europa—800 francos—y especialmente al de los ferrocarriles ingleses, que, según la estadística de Tooke, cuestan de cien mil á ciento diez mil duros el kilómetro.

(1) "Le prospectus parle en outre d'une garantie de la République de l'Equateur. Les républicains sud-américains jouissent, depuis quelque temps, d'un crédit tel, qu'on a le droit de demander qui nous garantira cette garantie". L'Echo de Paris.

(2) Así lo anticipó el Sr. Presidente de la República en el Diario Oficial del 1º de Enero de 1890 con las siguientes palabras: "El presente empréstito será por los hechos "SIN ARRREGLO DE LA DEUDA la garantía de el Gobierno sobre la emisión carceraria de valor."

Aun en los Estados Unidos, el país clásico de la iniciativa individual, y cuyo sistema de Hacienda es como el de Inglaterra, se ha distinguido siempre por la populosísima intervención del Estado en las empresas industriales...

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. (Visto Chasing) TEATRO.

La noche del sábado puso en escena esa obra la Compañía Palou, y, dicho sea en verdad, no obtuvo ni mediano éxito: el público en escaso número y los artistas escasos de buen humor dieron, pues, por resultado algo como una chilladura teatral.

Esas no obstante, la Cuyillas se desempeñó con la maestría que lo distingue; la Celmelini el estufo del todo mal; el tenor Riva hizo uso de su bonita voz, y, en general, notamos que si la representación no fué de lo peor que hemos visto, la velada pudo estar mejor, mucho mejor.

Fernández, en el papel de Abate, parece que no quiso olvidar "El caballo Peralta", que éste y no aquél vivimos caracterizado contra las más triviales reglas del arte dramático. Otras veces nos hemos complacido en reconocer muy felices dotes artísticas en el dicho Fernández, el mismo se ha encargado de desmentirnos con calificables chocarías, de todo en todo contrarias a la mente del autor de la pieza que brevemente revisamos.

Y no queremos poner más reparos a la función del sábado, porque no queremos que se crea que hemos sido influenciados por el marcado disgusto de los concurrentes al teatro en esa noche.

El reloj de Lucerna.

La mala impresión de que damos cuenta en las líneas que anteceden a éstas, ha quedado borrada con la función de anoche.

Nuestros lectores conocen ya el interesante argumento de ese bello drama lírico, y en cuanto a su interpretación, sino igual a la del estreno, podemos decir que acaso fué mejor.

La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Máiquez, se hace cada día más recomendable. No tememos incurrir en una exajeración al decir que ésta es la época en que el público de Guayaquil nada tiene que exigir ya al respecto.

Por lo demás, la concurrencia fué numerosa y no escasearon los aplausos en su oportunidad.

Hay se estrenarán dos obras nuevas "Las hijas del Zebedo" y "La Diva", que han merecido entusiasta acogida en otras partes y que, por ende, serán del cabal grado del inteligente público guayaquileño.

DIPTERANTE.

San Pedro.—La fiesta en la Sabana Grande estuvo muy concurrida.

El Príncipe de los Apóstoles presidió el baile de las gitanas y el degüello de gallos.

Hubo carreras de caballos, cantinas bien provistas y todo cuanto puede despertar el buen humor y la alegría.

Supimos que un muchacho, un Zaqueo seguramente, que se encaramó en una de esas chozas para ver mejor, no a Jesucristo, sino a las gitanas, descendió de cabeza a tierra y murió de contentado.

Por lo demás, no ha habido otra novedad.

El Señor Juan Gregorio Sánchez, con esa cultura que le distingue se capta cada día más el aprecio y consideración del público en general.

El pueblo le sigue a todas partes y en donde se invoca su nombre, la empresa que dirige hace su agosto, proporcionando distracciones, halagos y pasatiempos.

Por nuestro colega "El Censor" hemos llegado a saber que el H. Carlos de la Escuela de los H. H. C. exije de sus educandos pensiones para agua, pensiones para retenes para los niños después de clase, en un salón, hasta que los padres ocurren por ellos; y pensiones para todo, bajo cualquier pretexto.

El Beato Juan Bautista de la Salle no fundó esta institución para especular, sino para instruir a los niños y guiarles convenientemente por el sendero del deber, incubando en sus corazones las sabias máximas de la moral cristiana; y como tal, no debe observar el regal cristiano; y como tal, no debe exigir el abono a los alumnos que recuentan las clases del colegio, so pretexto espicioso, hace degenerar la cantidad de los propósitos del fundador de las E. E. C. C.

Y no se diga que la necesidad les obliga a los H. H. a arbitrar estos recursos, porque todos saben que están sostenidos por los fondos públicos, que erogan las cantidades necesarias para su cómoda sustentación, además de haberles proporcionado locales decentes y apropiados.

Si a esto se agrega las franquicias que se les ha otorgado para que puedan introducir en libras de derechos de aduana, útiles de escritorio, libros, etc., que los realizan a precios carísimos, se verá que no necesitan de imponer gravámenes a los infelices padres de familia que tantos quebrantos hacen para poder enviar a sus niños a la escuela, a trueque de una enseñanza rutinaria que mucho dejó que desear en los últimos actos de prueba.

Centemos la atención del Gobierno, sobre todo del Ministro de Instrucción pública, a cerca de los abusos que se cometen; y los cuales se han denunciado por la prensa, a fin de cortarles de raíz y evitar en lo sucesivo las justas quejas de los interesados y de la prensa en general.

El señor Martín Caza, "Gobernador de la provincia de los Ríos, y digno amigo nuestro, ha venido enfermo.

Sentimos sinceramente su indisposición y hacemos votos por su restablecimiento.

Catástrofe.—Sabemos que últimamente, en una hacienda de las cercanías de Loja, se ha producido la explosión de una caja de dinamita que allí se conservaba, resultando completamente destruido el edificio y destruidos los individuos que en él se encontraban.

Dos de ellos han sido unos jóvenes Carrión y Arias, miembros ambos de distinguidas familias del lugar.

De Carrión sólo se ha encontrado un pie de él, demás nada sabemos.

Deploramos, este desgraciado incidente.

Licenciados en Farmacia.—En nuestra edición del lunes copiamos el reglamento dado por el Consejo de Instrucción Pública para manifestar que, careciendo como carece Guayaquil de Facultad de Ciencias, mal podrá la Facultad de Medicina conferir grados de Licenciados en Farmacia, como ha pasado ya con un estudiante de la Junta universitaria, y nada, nada, se cuenta.

Diez y ocho, pues, con las materias del aprendizaje de Farmacia y de estas sólo cinco son examinadas por la Facultad de Medicina, como hemos dicho antes de ahora.

Si esto es tan cierto como el sol que nos alumbró ¿qué derecho tiene la Facultad de Medicina para dispensar las trece restantes?

Sabido es que la farmacia es una ciencia bien difícil y lo que ha querido el Consejo de Instrucción Pública es precautelar a la sociedad de males terribles y no puede castigar hombres torpes e ignorantes que despachan en las boticas, sujetándoles a conocimientos perfectos y vastos para que puedan optar el grado de Licenciados.

De seguirse, pues, con la corruptela que se ha puesto en planta, no está lejos el día en que Guayaquil tenga más boticas y farmacias que pulperías de italianos y fondas de chinos, en perjuicio de la ciencia en particular y de la vida de la población en general.

Sole la atención del Sr. Ministro de Instrucción Pública, para que ponga un remedio a los males que nos amazan, dictando una resolución que sirva de norma a la Facultad de Medicina para la concesión de grados de Licenciados en Farmacia.

A UN MALIGNICIENTE.

¿Sabes lo que es herir en lo más santo, que es el honor, con lengua maldiciente,

Y querer arrojor todo a una frente que sólo por honrada te da espanto?

(Causa de las honras se te tanto que la vida se te presente, Y en malvado trocando al inocente, Gózate en convertir risas en llanto.

Viente la hiel de tu alma toda entera, Hasta nunca dé tan infame precio; Que nunca evitarás de esta manera,

Que de la vida en el oleaje recio, Dejen de perseguirte por doquiera, Los dardos penetrantes del desprecio.

Que gane!—No ha llamado la atención el tono atóxico y destemplado con que se ha dirigido al I. C. Municipal el Sr. Dn. Santiago Basurco, en demanda de una fabulosa cantidad que, por sí y ante sí, ha señalado en pago del estudio hecho para concluir la cárcel de manosterapia, que se principió al pie del cerro de Santa Ana.

Ha hecho bien el Concejo en devolver, como ha devuelto, esa nota altamente depurativa a la dignidad de un cuerpo colegiado, y no es un individuo, a quien se le ha guardado consideraciones merecidas o innegadas, el llamado a ultrajar, como lo ha he-

cho, a un cuerpo respetable como un Concejo, acreedor a todo miramiento y consideración.

En cuanto al reclamo que hace, nos parece demasiado exajerado y se descubre desde luego que el pobre Concejo Municipal es la piedra del toque de nacionales y extranjeros; y decimos exajerado, porque un plano o estudio que se haya hecho para levantar un edificio, no merece un honorario tan crecido como el que se ha señalado, tomando por punto de partida lo que se está pagando en París.

Para gobar honorarios se trae el ejemplo de París y para tratar mal a un Concejo no se trae ejemplos de nadie.

Ni el Ecuador es París ni París es el Ecuador, y si para una simpleza cualquiera se ha de aducir ejemplos de países extranjeros, vale más que el señor Basurco ejerza su profesión en donde satisfagan sus exigencias y no en el Ecuador en donde anclamos tras economías para desahogarnos de tantos impuestos y pensiones.

Por otra parte, no habiendo hecho el Concejo estipulación alguna con el señor Basurco, mal ha podido éste exigir la cantidad que se le ha antojado, pues es sabido que las obligaciones nacen de las estipulaciones y contratos, y no del capricho de nadie.

Páguese una suma equitativa y dese término a estos reclamos, pero manténgase el Concejo a la altura de su dignidad.

Sobre todo, téngase en cuenta que los dimeros del Tesoro no son de los concejales, sino del pueblo, y el pueblo exige que se inviertan con la más severa economía.

Confesiones de Ravachol.—Este anarquista, autor de las explosiones de Saint Germain, Clichy y Lobou, asesino del religioso de Chambles y de dos mujeres que fueron muertas a martillazos, acusado además de profanación de cadáveres y de otros crímenes horribles, ha manifestado en el último interrogatorio que en la comisión de todos estos delitos no ha tenido más idea que contribuir al éxito y propaganda de la anarquía.

Tuve necesidad de dinero para mi propaganda—Ha dicho—y aséñate al ermitaño de Chambles; necesité más y maté a martillazos a dos mujeres.

Me retrocedió nunca, ni retrocederá, si estuviere en libertad, ante ningún obscuro.

Tal ha sido en sustancia la horrible confesión de este dinamitero que mata hombres y mujeres, vuela casas y se pinta con colorete las mejillas.

Recetas de coser, se quitan frotoando el punto donde caen, con un paño empapado en amoníaco, lavándose antes con agua y jabón.

Para limpiar prendas de oro ó plata, vértase una cucharadita de amoníaco en una taza de agua y lávese con la mezcla.

Otra.—Para acabar con hormigas, se llena una copa de agua con algunos terrones de azúcar y algunas gotas de aguardiente y se cubra, dejando sus bordes al nivel de la tierra. A los días siguientes le gusta mucho esa mezcla que las atrae en tropel y las mata después que la han tocado.

Inhumaciones del día 28.

Trinidad J. Flores, 18 meses, detención; Brijido Moreno, 65 años, dicenteria; Carmen Valencia, 65 años, influenza; Celestino Dumas, 1 año, fiebre; Alcides Jimenez, 25 años, ataque cerebral.

Día 29.

Juana García, 50 años, tisis; Mercedes M. Miranda, 25 años, del hígado; Juana Rodríguez, 1 día, mal nacimiento; Pola Miranda 18 meses, fiebre; Esperanza Romero 3 años, id; Manuel Larrea, 30 años, tisis; Eugenio González, 37 años, dicenteria; Angala Calderon, 36 años, cáncer; José María Portillo, 25 años dicenteria.

102 Reses han sido degolladas para el consumo de la población en los dos últimos días.

COMPRIMIDOS de VICHY de FEDIT

La América meridional, dice un periódico ilustrado de París, es el país del caucho, del café y de las revoluciones. Los gobiernos allí se suceden con perfecta irregularidad en las numerosas repúblicas que la componen, y las circunstancias que concurren en aquellas transacciones del poder son, más ó menos, las mismas. Los conspiradores seducen, en parte, a la fuerza militar, y

se apoderan del palacio del presidente.

Esto último se despierta á media noche con la desagradable sorpresa de ver que, se le apunta con un revolver. Se le hace levantar y vestir, se le ponen centinelas de vista, y al día siguiente temprano, después que se le ata á un banquillo recostado á una pared de piedra, se le fusila sin forma de juicio, de cuya suerte participan los otros miembros del gobierno caído. Los demás partidarios vencidos sufren igual pena, con menos ceremonia, cerca de la fuente que se sirve de adorno á la plaza principal; y cuando aparece la luna, sus rayos alumbran un montón de cadáveres.

He aquí como vienen un nuevo dictador, nuevos ministros, nuevos generales, un mucedumbre de nuevos oficiales, todos con la bolsa vacía y ansiosos de llevarla. El nuevo ministro de finanzas decreta un empréstito, y si los comerciantes no le pagan, se les da tiempo para que reflexionen recomendándoles entre tanto la limpia de las calles; ocupación que rara vez no los persuade de la necesidad de ser dóciles. Al cabo de algunos días, el desorden queda organizado, y todo marcha como bajo el gobierno precedente, hasta que una nueva revolución estalla, y se ofrecen las mismas escenas, los mismos medios ejecutivos y los mismos resultados.

Como se ve el cuadro no puede ser más sombrío y los americanos del Sur pasamos ante el viejo mundo como salvajes, sujetos al capricho de cualquier mandadrín que hace de las snyas con sólo una reuvelta de cuartel.

Muy exajerado es el relato, pero no carece de verdades bien amargas que nos contrastan demaciado.

Ciertamente el Ecuador ha pasado por convulsiones desastrosas, debido á la ambición de muchos y á la codicia de los más; pero hoy ha restaurado sus fuerzas y ha entrado de lleno á la vida de la República.

Desde 1833 los hombres patriotas y desinteresados que derrocaron la Dictadura, han hecho todo lo que les ha sucedido sus luces y talentos para establecer el régimen legal.

Por fortuna, hoy es un hecho práctico la transmisión del poder, y los que ascienden al solio presidencial, son elegidos por el pueblo en el ejercicio del sufragio libre.

Ya no se imponen presidentes con golpes de estado ni reuveltas de cuartel, como se ha supuesto en París, ya se ha proscrito el cadalso para los delitos políticos; y, en fin, vivimos en paz y podemos enorguñarnos de que el sistema republicano tiene todo su imperio entre nosotros.

Loor, pues, al Dr. Flores y á sus dignos colaboradores!

Avisos.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 28 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

CONSEJO A LAS MARDÉS.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la detención, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angolito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Y otros auxilios lo ha concedido á las ferrocarriles, como los del Oeste...

Y otros auxilios lo ha concedido á las ferrocarriles, como los del Oeste arriba mencionados, que atravesando estos parajes desiertos, están expuestos á no costearse. De manera que el argumento del Sr. Ponce es claro—productem; pues, sí, como él afirma, es seguro que el ferrocarril del Sur nada producirá, sería razón para un auxilio mayor según la práctica de esos norte-americanos, de quienes nos dice "cuán admirable ha sido la cordura en la construcción de sus ferrocarriles." Aserción cierta únicamente en esa parte que no cuadra con el texto del Sr. Consejero, y del todo erróneo en lo demás, por fortuna para él, cuando quien recibiría fátulo el cálculo de \$ 70,050 del kilómetro europeo [3] para el promedio kilométrico y aun la de \$ 56,383,50 del kilómetro americano [4] en un país generalmente tan llano como los Estados Unidos, si la verdad no fuera que "ese precio kilométrico aunque apareciera moderado en comparación del europeo de 400,000 francos (\$ 122,000 al cambio de 1/0,7) y que hay línea como la de Liverpool & Manchester que cuesta el doble, es exajerado á la vez del despalliar en la construcción, como lo observa el renitista francés Octave Noël. Además de esta causa tan conocida que ha pasado á ser proverbial, son también proverbiales las otras causas de las crisis de ferrocarriles en Estados Unidos frecuentes y terribles como en ninguna parte, [5] debido á "las exajeraciones en la construcción y á la concurrencia sin freno." [6]

(Continuara.)

- (1) Datos de la Estadística del presente año de 1892.
(2) \$ 9 465,522,052,86, equivalen á \$ 60,481 dólares por milla según "Once a Week," [New York, Febrero de 1861], se apunta un número menor de millas.
(3) "Dict. des Finances"—46,700 dólares ó sea, al cambio actual de 5/10 c. \$ 70,050.
(4) "Once a Week" citado.
(5) Desde las crisis de los ferrocarriles americanos en 1873, según el "New York Commercial & Financial Chronicle" hasta 1875, por lo menos 60 millones de pesos en obligaciones ferrocarriles se hallaban en descuento.
(6) "Dict. des Finances."

Crónica.

Calendario.
Mañana Viernes 1º de Julio.—San Anton profeta, san Casto y san Secundino mártires, san Galo obispo, san Simón labrador, san Siméon el simple y santa Leonor.

Botellas de turno.
Hace este servicio en la presente semana las siguientes:
La Botica de la Marina en la calle del Mateón y la Botica Americana en la plaza de Bolívar.

Bombas de guardia.
Hay hace la guardia en su depósito la compañía "Aviles" Número 17 de Hacheros.

Fases de la Luna.
Cuarto creciente el día 1
Luna llena el día 9
Cuarto menguante el día 17
Luna nueva el día 23

Baños de Salado.
Mañana Viernes 1º de Julio.—Abañena para la mañana á las 9 1/2 y receptor la tarde á las 11 1/2

